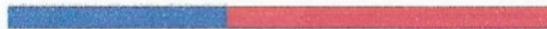




**FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES,  
PROVINCIALES Y COMUNALES**

**ACTA DE EVALUACIÓN  
REGIÓN DE TARAPACÁ  
CONCURSO 2021**

**Ministerio Secretaría General de Gobierno  
Unidad de Fondos Concursables**



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES  
ACTA DE EVALUACIÓN  
REGION TARAPACA CONCURSO 2021

<b>OBJETIVO</b>	Declaración de evaluación del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso 2021				
<b>FECHA</b>	02.06.2021	<b>INICIO</b>	16:00 HRS	<b>LUGAR</b>	Secretaría Regional Ministerial de Gobierno- Tarapacá

**ACTA DE EVALUACIÓN**

IQUIQUE, 02 de Junio 2021

**1. DECLARACIÓN EVALUACIÓN FFMCS 2021**

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 02 de junio de 2021, en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, ubicado en Avenida Aturo Prat 1070, se realiza la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2021, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

**2. INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES**

1. Ana María Tiemann Delgado	Representante Secretaría General de Gobierno
2. Paula Pinilla Pinto	Representante Seremi de Economía
3. Carla Aidamelis Suazo González	Representante Seremi Educación
4. Francisco Rojo Figueroa	Representante Intendencia Regional
5. Edna Cristel Fernández Sánchez	Representante de ARCHI

**3. INTEGRANTES COMISIÓN AUSENTES**

1. Iván Eduardo Pérez Valencia - Representante del Consejo Regional

**4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

**¿CÓMO SE ESTABLECIÓ EL PROCESO DE EVALUACIÓN?**

Los proyectos para evaluar fueron 40, según el siguiente detalle :

- 8 radioemisoras
- 5 prensa escrita
- 1 canal de televisión
- 26 medios online

Los que fueron divididos en seis (6) grupos, los que a su vez, tenían entre seis (6) y siete (7) proyectos, cada integrante de la Comisión evaluadora eligió al azar 2 grupos, por lo que

cada proyecto fue evaluado por dos integrantes diferentes de la Comisión evaluadora, para luego presentar solo los resultados de esto.

**OTRAS OBSERVACIONES:** Queda en la presente acta de evaluación, que el día lunes 31 de mayo 2021 fue recepcionada a través de correo electrónico la evaluación del representante del Consejo regional Sr. Iván Pérez Valencia, de los 14 proyectos a evaluar sólo evaluó 12 proyectos, quedando pendiente el proyecto 44365 y 45851; la Seremi de Gobierno informa a la Comisión que estas evaluaciones recibidas no contenían argumentos de rebaja de las notas ni argumento de la rebaja de ítems, la instrucción de la forma de evaluar era que en cada rebaja que se hiciera se debía argumentar dicha rebajas; siendo que el espíritu del fondo de medios es potenciar a los medios de comunicación, apoyar que renueven equipos y que puedan seguir funcionando de la mejor forma posible y que dicha evaluación iría en contra de la evaluación que hicieron los demás evaluadores donde las rebajas estaban justificadas. Lo anterior se sale de la metodología por lo que es imposible considerar estas rebajas, lo cual debe ser votado en la Comisión evaluadora del Fondo; la postura de la Presidenta de la Comisión Sra. Edna Fernández, representante de la Archi, es no considerar el trabajo del Sr. Pérez Valencia, ya que está incompleta no se ve objetivo y está hecho porque tenía que cumplir, lo que se agradece, entendiendo que él tiene muchas obligaciones y una agenda muy estrecha, pero también una de sus obligaciones es ésta, entendiendo además que existe una persona que sería en este caso suplente del señor Pérez, esto es una vez al año donde un representante del Core es parte de la mesa evaluadora, ya que la finalidad del fondo es ayudar potenciar y sacar adelante; por tanto solo se considera lo que ya estaba hecho por los demás evaluadores.

El Sr. Francisco Rojo, representante del Intendente, en respecto a sugerencia en la evaluación del Sr. Pérez Valencia donde indica que cierto equipamiento en vez de ser comprado deben ser arrendados, indica que las rebajas deben ser completas, por ejemplo, si a un medio se le rebaja la compra de un escritorio y una silla, se descuenta el valor completo, pero las otras cosas quedan completas, ya que el medio luego tiene que justificar los gastos y creo que si se da la mitad de los distintos equipamientos el medio no aceptaría el fondo, ya que quizás el medio no tenga para comprar la otra mitad.

La Seremi informa que el Consejero Sr. Pérez Valencia también fue convocado a esta reunión, la Presidenta de la Comisión evaluadora complementa que el Representante del Core fue invitado al igual que los demás integrantes y que solo participó en una reunión (quinta convocatoria) argumentando que realmente no le quedaba tiempo para estas cosas.

Por lo anterior, se acuerda en la sexta reunión de priorización realizada el 02 de junio 2021 a las 16:00, las rebajas en los distintos ítem del representante del Core no serán consideradas debido a que la evaluación está incompleta, sin justificación de las rebajas y en muchos de ellas no especificó en qué ítem y de qué forma realizar la rebaja, lo que no cumple con la metodología de evaluación, siendo que el espíritu del Fondo es fortalecer y potenciar al medio de comunicación, apoyando dentro de lo que permiten las Bases del Concurso 2021, la compra de equipos entre otros, donde los argumentos de las rebajas deben ser sólidos

La seremi invita a la presidenta de la Comisión Sra. Edna Fernández y al Sr. Francisco Rojo, representante del Intendente a la Comisión Régimen Interna del Core que se realiza el día Jueves 03 de junio a las 9:00 horas.

## 5. ACUERDO

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, los siguientes criterios:

**Calidad:** Diseño de la propuesta: Considera la pertinencia del diagnóstico y del objetivo. Se evaluará que la propuesta cuente con un diagnóstico que identifique claramente un problema, necesidad o situación a intervenir, en base a antecedentes fundados y argumentados sobre fuentes de información apropiadas. Así mismo, se espera que el objetivo general apunte a la solución de la situación argumentada en el diagnóstico, y se desarrolle o detalle en objetivos específicos muy concretos y medibles. La ponderación máxima a la que se puede aspirar en este ítem es 50%.

**Viabilidad:** Viabilidad de la propuesta: Coherencia del presupuesto y los objetivos. En este ítem se evalúa la capacidad de enfoque y proyección de las actividades del proyecto en función de los objetivos trazados, y la capacidad de presupuestar las acciones descritas y su pertinencia en el gasto. La ponderación máxima a la que se puede aspirar en este ítem es 20%.

**Impacto social:** Medición de Logros: Metas y resultados: Beneficios específicos dentro de la región, provincia o comuna, y la capacidad del proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evalúa el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto.

- Medición de logros (impacto social) I: metas y productos. La ponderación máxima a la que se puede aspirar en este ítem es 15%.
- Medición de logros (impacto social) II: proyección de resultados. La ponderación máxima a la que se puede aspirar en este ítem es 15%.

**SE RESUELVE LO SIGUIENTE:**

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$30.024.930**, representando un **27,5%** del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$76.699.171**, representando un **70,3%** del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de **\$106.724.101**, correspondiente a la Región de Tarapacá, dejando un remanente de **\$2.318.618.-**

El puntaje mínimo o "de corte", de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 4.0 (cuatro) puntos.

Además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional prioriza proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles, donde no quedaron proyectos sin recibir recursos, por lo tanto no hay lista de espera.

**Priorización de proyectos de radiodifusión.**

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	RADIO AZÚCAR IQUIQUE	76,568,448-K	IQUIQUE	\$3,800,000	6.8	7.0	7.0	7.0	5.9	6.78
2	MANANTIAL	65,596,200-K	ALTO HOSPICIO	\$4,000,000	5.9	6.0	6.0	5.9	6.0	5.93
3	VANGUARDIA	65,767,710-8	ALTO HOSPICIO	\$3,975,000	6.0	6.0	5.5	6.0	5.5	5.83
4	ALMONTINA	78,636,080-3	POZO ALMONTE	\$3,400,000	6.0	6.0	5.0	6.0	6.0	5.80
5	LA MEGA	76,121,439-K	IQUIQUE	\$3,800,000	5.5	5.7	5.8	5.8	5.3	5.57
6	RADIO GIGANTE	77,837,600-8	HUARA	\$3,800,000	5.3	5.5	5.5	5.5	5.0	5.35
7	PALABRAS DE VIDA	70,019,800-6	IQUIQUE	\$3,449,930	6.0	5.5	5.0	5.3	4.5	5.34
8	EL SALAR	76,564,873-4	POZO ALMONTE	\$3,800,000	3.9	4.0	3.0	4.0	5.9	4.06

**TOTAL \$ 30.024.930.-**

**MEDIOS DE RADIODIFUSIÓN QUE NO CALIFICAN (Notas inferiores a 4,0).**

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1										

**Priorización de proyectos con otro tipo de soporte.**

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	FLOU	13,008,582-2	IQUIQUE	\$2,499,243	7.0	7.0	7.0	6.0	7.0	6.85
2	LONGINO TAMARUGAL	76,631,768-5	IQUIQUE	\$3,500,000	7.0	7.0	7.0	6.0	6.0	6.70
3	DIARIO LONGINO	76,903524-9	IQUIQUE	\$3,500,000	7.0	6.0	7.0	7.0	5.9	6.64
4	CEI NOTICIAS	10,201,774-9	IQUIQUE	\$2,500,000	7.0	5.9	7.0	7.0	5.9	6.62
5	ATENTO NORTE	18,370,872-4	ALTO HOSPICIO	\$2,200,000	7.0	7.0	5.9	7.0	5.9	6.62
6	NORTE ALERTA	14,107,506-3	IQUIQUE	\$2,500,000	6.5	7.0	7.0	5.0	5.9	6.39
7	CORRESPONSAL IQUIQUE	13,636,726-9	IQUIQUE	\$2,500,000	6.5	7.0	7.0	5.0	5.9	6.39
8	AGENDA SUSTENTABLE	77,075,852-1	IQUIQUE	\$2,500,000	6.5	6.5	6.5	6.5	5.5	6.35
9	RADIO LYNCH	10,104,848-9	IQUIQUE	\$2,500,000	7.0	7.0	6.0	5.0	5.9	6.34
10	VILAS RADIO	77,3421,750-9	IQUIQUE	\$2,499,992	6.8	6.3	6.3	6.0	6.0	6.33
11	LA MEGA FM .CL	14,695,621-1	ALTO HOSPICIO	\$2,500,000	6.0	6.0	6.3	6.3	6.0	6.09
12	EMPRES@CTIVA	76,099,481-2	IQUIQUE	\$3,500,000	6.3	6.0	6.0	6.3	5.8	6.08
13	EL CALICHERO	77,131,718-9	PICA	\$2,500,000	6.0	7.0	6.0	6.0	5.0	6.05
14	IQUIQUE TELEVISIÓN	52,004,666-6	IQUIQUE	\$3,500,000	6.3	5.9	5.9	5.8	5.5	5.92
15	TARAPACÁ IN SITU	8,258,511-7	IQUIQUE	\$3,500,000	5.9	5.9	7.0	3.9	5.9	5.82
16	LA NOTA DEPORTIVA	77,208,364-5	IQUIQUE	\$2,500,000	6.0	5.5	5.8	5.8	6.0	5.81
17	IQUIQUEVISIÓN	10,633,306-8	IQUIQUE	\$2,500,000	5.5	5.3	5.5	5.5	5.3	5.41
18	VEELA	19,161,681-2	IQUIQUE	\$2,500,000	5.5	4.5	5.8	5.8	4.5	5.24
19	DINÁMICA DIGITAL	5,327,533-8	IQUIQUE	\$2,445,620	5.0	5.0	5.4	5.5	5.4	5.22
20	TARAPACÁ AL DÍA	15,010,278-2	ALTO HOSPICIO	\$2,125,000	6.0	5.5	4.5	4.5	4.5	5.15
21	EL TETERA PAMPINA	6,401832-9	IQUIQUE	\$2,033,841	5.3	5.3	4.8	5.2	5.2	5.14
22	ESTRELLA DE IQUIQUE	84,295,700-1	IQUIQUE	\$3,100,000	5.3	5.0	4.8	5.3	5.3	5.10
23	CLICK AND GO	18,913,151-8	IQUIQUE	\$2,500,000	5.4	5.0	4.8	5.0	5.0	5.07
24	AQUI ENTRE NOS	8,783,292-9	ALTO HOSPICIO	\$2,250,000	5.5	5.5	4.5	5.0	4.3	5.04
25	AVISPATE POLLO	5,358,452-7	IQUIQUE	\$2,500,000	5.6	5.0	4.1	4.5	4.8	4.89
26	OBSERVADOR DE CAVANCHA	77,182,069-7	IQUIQUE	\$2,500,000	5.0	4.5	4.5	5.0	5.0	4.80
27	RADIO PLEAMAR	77,123,656-1	IQUIQUE	\$2,499,645	5.0	4.5	4.5	5.0	5.0	4.80
28	EL NORTE NOTICIAS	16,844,133-9	ALTO HOSPICIO	\$800,00	5.9	2.0	3.0	7.0	5.9	4.71
29	EL SOL DE IQUIQUE	8,709,914-8	IQUIQUE	\$2,445,830	4.5	4.8	5.0	4.8	4.5	4.69
30	NOTICIAS DE IQUIQUE	15,048,966-0	ALTO HOSPICIO	\$400,00	5.9	7.0	1.0	1.0	5.9	4.41
31	LA MAGIA DEL NORTE	16,866,130-4	IQUIQUE	\$1,400,000	4.5	4.5	4.0	4.5	4.0	4.33

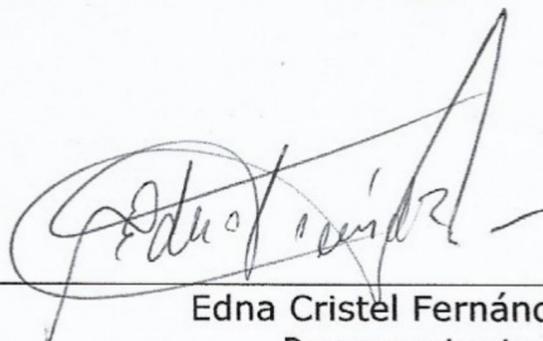
**Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte (Una sola lista).**

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1										

Asistieron a esta sesión y aprueban esta nómina:



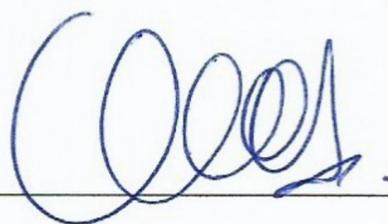
Ana María Tiemann Delgado  
Rep. Ministerio Secretaría General de Gobierno  
Ministro de Fe Comisión Regional Fondo de Medios



Edna Cristel Fernández Sánchez  
Representante ARCHI



Francisco Rojo Figueroa  
Representante Intendencia (Suplente)



Carla Aidamelis Suazo González  
Representante Seremi de Educación (Suplente)



Paula Pinilla Pinto  
Representante Seremi de Economía (Suplente)